DIARIO DEL NORTE



Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | Nº 4.342 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., miércoles 21 de agosto de 2024 | \$1.200

POLÍTICA

El alcalde Genaro Redondo Choles apoyó reto de la fundación Corre Cris Corre y Electrolit





POLÍTICA

Personero de Riohacha hace seguimiento a la inversión que ejecuta actualmente la Administración Distrital

Pág. 2



nadillo, clausuró las sesiones extraordinarias de la brindando a la Administración departamental, ade-Asamblea delegado por el gobernador Jairo Aguilar. más de los proyectos presentados para aprobación.

El secretario de Gobierno, Misael Velásquez Gra- Velásquez valoró el apoyo que la Asamblea le sigue

Foto Cortesía / Diario del Norte





En diez años se tiene previsto el cierre de la mina de carbón que explota la empresa Cerrejón, que para el año 2023 pagó en impuestos y regalías 10.6 billones de pesos de los cuales entregó 54.000 millones de pesos a La Guajira y municipios del área de influencia. La inversión ambiental fue de \$ 395.000 millones y la social de \$ 000 millones; generaron encadenamientos productivos a través de proveedores y contratis 262.000 millones de pesos. Para los diputados la situación es bastante compleja puesto que se han perdido años valiosos para concretar esa agenda, que establezca claramente hacia qué sectores se debe apuntar para generar desarrollo social y económico. Pág. 8



Barrancón levanta la copa de campeón en el torneo de fútbol 'Jóvenes **Talentos** Cerrejón' Pág. 9

POLÍTICA

Riohacha, sede de la primera jornada académica de sensibilización de la política anticorrupción Pág. 2

REGIONALES

Seminario 'Cuentagotas: reflexiones y acciones por el agua en La Guajira' Pág. 10

GENERALES

Deportan de Panamá al primer grupo de migrantes colombianos que esó por el Darien Pág. 11



Política

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net



Vestidos de azul

Una parranda en el marco del festival de Los Laureles terminó vestida de azul. El anfitrión, Víctor Hugo Martínez, sus amigos, y muchos invitados, anunciaron su respaldo a la candidatura de Juan Loreto Gómez. Fue una orden en inglés que recibieron los azules de la 'Distra', quienes la acataron y están en fila. También apoyarán un candidato a Gobernación de esa línea. ¿Y senado? Bueno, parece que allí pidieron un pare, están reflexionando.

Triste final

Lo que fue un proyecto de Polideportivo terminó en una gigantesca invasión. ¿En dónde? En Riohacha. Primero nació 'Villa Cacho'. Luego otros pequeños conglomerados. Ahora, denuncian que un concejal recibió en comodato para construir un parqueadero. El lote es de la Aobernación, al menos eso dicen. ¿Qué dice el director Corporativo, Óscar Peralta? También debe hablar Julio Maya, Secretario General de la Alcaldía. ¡Hablen!

Abogados preocupados

Algunos abogados comienzan a mostrar su preocupación. Aseguran un Procurador Regional, parece 'litigar'. Sus conceptos, han ganado dos procesos de demandas electorales. Ya vienen otros dos que han generado división en el Tribunal, porque emite diagnósticos psicológicos, en uno de los casos, argumentando que el alcalde fue víctima de emociones en plena tarima. Los magistrados no se ponen de acuerdo. ¿Concepto o defensa?

Se paraliza el Congreso

Efraín Cepeda asegura que el Congreso está paralizado. ¿Por qué? El Ministerio de Hacienda no ha girado la totalidad de los recursos para el funcionamiento. ¡Los cortó! Eso parece. Corre el riesgo de paralizarse las publicaciones de los proyectos de ley. Están a punto de paralizar el Canal y el Noticiero del Congreso, tienen recursos solo hasta el 30 de agosto. Deben 11 mil millones. Parece que la presión está alta.

Diputados harán seguimiento a la inversión

Secretario de Gobierno clausuró las sesiones extraordinarias de la Asamblea de La Guajira

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Ve-lásquez Granadillo, clausuró las sesiones extraordinarias de la Asamblea departamental delegado por el gobernador Jairo Aguilar Ďeluque.

Los diputados aprobaron los dos proyectos de ordenanza presentados como la armonización del presupuesto con el Plan de Desarrollo, y modificaciones al presupuesto de la vigencia 2024.

Velásquez Granadillo, valoró el apoyo que la asamblea le sigue brindando a la administración departamental, además del estudio que realizan de manera detallada de los proyectos presentados para su análisis y aproba-

En tanto, el presidente de la Duma Pablo Parra, nuevamente reiteró que



Misael Velásquez valoró el apoyo que la Asamblea le sigue brindando a la Administración departamental.

han entregado todas las herramientas solicitadas por el gobernador Jairo . Aguilar, para avanzar en la consecución de las grandes obras que la comunidad está esperando.

"La Guajira está esperando esos proyectos que el gobernador le prometió a los guajiros y que tiene toda la oportunidad para poder cumplirle", dijo.

Expresó, que los dipu-

tados además de cumplir aprobando los proyectos de ordenanza presentados por el mandatario, estarán haciendo seguimiento para que se ejecuten bien las obras y hablarle con la verdad a la comunidad.

Precisó, que continúan firmes en el propósito de seguir trabajando por el departamento porque son conscientes del compromiso y la responsa-bilidad que tienen toda vez que fueron escogidos para representar a cada uno de los habitantes de La Guajira.

"No vamos a ser inferior al reto y vamos a ser vigilantes para que el señor gobernador pueda salir adelante, y que los señores secretarios le den una mano al gobernador porque se entiende que solo no puede", expresó.

Precisó que hay una urgencia en el Departamento por ver el cumplimiento de esa palabra de un gobernador joven que La Guajira quiso creer en él.

"No vamos a ser inferiores en ese reto porque sería catastrófico que nosotros en este cuatrienio con todas las posibilidades que tiene el gobernador que antes lo veíamos en una guerra de palabra muchas veces con la Asamblea y hoy se encontró a una Asamblea donde los once diputados no hemos sido mezquinos con él y con el Departamento sino que nos hemos dedicado a trabajar por el departamento de La Guajira que se debe ver reflejado en cada uno de los proyectos de ordenanza que hemos aprobado durante estos meses", manifestó.

"Hay quejas sobre contratos a dedo"

Personero de Riohacha hace seguimiento a la inversión que ejecuta actualmente la Administración Distrital

El personero del Distrito de Riohacha. Yeison Deluque Guerra, confirmó que hace seguimiento a la forma como la Administración Distrital está invirtiendo los recursos económicos definidos en el presupuesto para la vigencia 2024 en un monto de seiscientos setenta y tres mil novecientos veinte ocho millones ciento cuarenta v ocho mil seiscientos veinte pesos con 69/100 (\$ 673.928.148.620,69).

Expresó que revisará de manera estricta la forma como la Administración está gastando los recursos destinados para esta vigencia de 2024.

'Vamos a estar trabajando desde la vigilancia preventiva acerca de toda la contratación previstas para este 2024, porque nos llegan quejas sobre contratos que se están direccionando a dedo", pre-

En ese mismo sentido,

el personero distrital Yeison Deluque, explicó que lo que se busca es que se ejecuten las obras como se establecen en los contratos para evitar hechos de corrupción.

"Vamos a realizar una vigilancia estricta de todos estos recursos para la vigencia del año 2024. para tranquilidad de toda la comunidad que sigue desconfiando de las instituciones y los funcionarios públicos", expresó.

En ese mismo sentido, el personero Deluque expresó que de acuerdo a información del secretario de Hacienda, Diego Lanao Robles, el valor de los compromisos a ese corte equivale a trescientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y cuatro millones doscientos diez y nueve mil ciento cincuenta pesos con 36/100 (\$ 398.564.219.150,36).

Además, los recursos asignados para atender gastos de inversión co-



Yeison Delugue, personero de Riohacha.

rresponden a la suma de seiscientos treinta v tres mil setecientos setenta y ocho millones veintidós mil quinientos veinte tres pesos con 72/100 moneda corriente 633.778.022.523,72).

VISITANOS I ⊕ diariodelnorte.net @diariodelnorteguajira

f @diario.delnorte

Riohacha, sede de la primera jornada académica de sensibilización de la política anticorrupción

En el auditorio de la biblioteca Héctor Salah Zuleta, se desarrolla desde las ocho de la mañana de hoy la primera jornada académica de sensibilización de la política anticorrupción que organiza el comité de moralización de La Guaiira.

La actividad la preside el presidente de la comisión regional de moralización, magistrado Carlos Eduardo Cabas Rodgers, quien instalará el evento a partir de las ocho y media de la mañana.

En el desarrollo del evento, se tratarán varios temas como la autonomía fiscal de las entidades territoriales, por parte del exministro de Justicia, Wilson Ruiz Orejuela.

También el derecho disciplinario como instrumento para la lucha contra la corrupción a cargo del magistrado de la comisión nacional de disciplina judicial, Mauricio Rodríguez Tamayo.

Otro tema está a cargo del Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo, Dilam Gámez, "Enriquecimiento sin justa causa: ¿Garantía de Transparencia en la contratación pública o exceso de formalidades?".

En el evento participará el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles y el Contralor departamental, Bienvenido Mejía.



Magistrado Carlos Eduardo Cabas Rodgers.

I Oráculos

El personero

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, está alertando sobre la administración del mercado, al parecer por particulares. Al despacho del personero llegan denuncias que dicen que los recursos que se cobran por administración no están llegando a la Alcaldía. El personero ya está sobre la situación para tener las claridades del tema. Alcalde tome nota, evite que se empañe su Administración.

Vigilante

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, anunció una especial vigilancia al presupuesto del Distrito. Dice el personero que se trata de una vigilancia preventiva para salirle al quite a los hechos de corrupción. ¿Y qué está pasando? Todo se debe a quejas que llegan a la Personería sobre contratos que se asignan al parecer a dedo. ¿Será? Eso es lo que el personero investiga.

Las waireñas

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, se dejó ver en sus redes sociales probándose las tradicionales waireñas, calzado tradicional de los indígenas wayuú. Para el alcalde no es raro calzar las waireñas pues como todo buen wayuú las utiliza en sus momentos de descanso y cuando disfruta de sus días en su comunidad. Al alcalde se le vio orgulloso y busca poner de moda las

Las promesas

El presidente de la Asamblea de La Guajira, Pablo Parra, le recordó al gobernador Jairo Aguilar Deluque, las promesas que le debe cumplir a la comunidad. Dice el presidente que hay una urgencia en el Departamento por ver el cumplimiento de esa palabra de un gobernador joven que La Guajira guiso creer en él. Gobernador no olvide que tiene empeñada su palabra con todos los quaji-

Para donar cuatro parques

El alcalde Genaro Redondo Choles apoyó reto de la fundación Corre Cris Corre y Electrolit

El alcalde Genaro Redondo Choles, acompañó la inauguración de los parques instalados luego de una larga travesía de más de 1.050 kilómetros recorridos, a través del reto de la fundación Corre Cris Corre y Electrolit.

Gracias al trabajo articulado y el apoyo de la Alcaldía, el Ejército y muchos otros colaboradores, los niños, niñas y jóvenes de Riohacha ya se encuentran disfrutando de estos escenarios en los barrios Majayura II y Villa Fátima; y una comunidad indígena.

Este logro se hizo realidad gracias a la disciplina y constancia del atleta de alto rendimiento Cristian Orozco, que corrió de Bogotá a Riohacha en 22 días para recaudar fondos y regalar sonrisas, contando con importantes empresas aliadas como lo fue

Cristian, el protagonista de esta historia, destacó la importancia del trabajo mancomunado para hacer realidad la instalación de estos escenarios recreativos. "Hemos estado muy contentos porque la articulación ha sido lo que hemos imaginado, que es poder contar con todas las instituciones para poder sacar adelante esta inauguración, desde la Junta de Acción Comunal, policía, Ejército, gremio de taxistas, gremio de deportistas, todo lo que encabeza y lo que articula la Alcaldía y realmente muy agradecidos porque ya estamos acá y hemos senti-



La comunidad de Majayura II expresó su felicidad al poder disfrutar de estos espacios de esparcimiento.

do ese cariño de La Guajira, y eso ha sido gracias a nuestra Alcaldía", aseguró.

Durante el evento inaugural en el que se entre-

garon uno de los parque infantiles y uno de calistenia, la comunidad de Majayura II expresó su felicidad al poder disfrutar

de estos espacios de esparcimiento. "De verdad muy agradecida con Dios, con la vida, por esta gran oportunidad que se nos dio. Gracias al alcalde por su gran gestión, gracias a la fundación Corre Cris, Corre Cris.

Le hago un llamado a la comunidad, a los niños, a las madres, a los padres para que cuide-mos el parque porque de verdad es una gran bendición que Dios nos dio", expresó Diana María Mejía Mendoza, presidenta de la Junta de Acción Comunal de este barrio. La Alcaldía de Riohacha continúa respaldando estas iniciativas, que son de gran ayuda para el entretenimiento y sana diversión de toda la familia.

Un duro reclamó formuló en la plenaria el presidente del Senado, Efraín Cepeda Sarabia, al Gobierno nacional y en particular al Ministerio de Hacienda para que ordene el giro de los recursos del presupuesto de funcionamiento de la corporación.

"Yo le pido en el Ministerio de Hacienda que no nos traten seguramente como una entidad del Gobierno, sino como una rama independiente del poder público que hoy está paralizada por falta de recursos", señaló el presidente Cepeda, quien además sostuvo "los recursos están en el Ministerio de Hacienda.

Nosotros fuimos a pedir un saldo que había, digo nosotros la Mesa Directiva acompañada de los voceros de varios de los partidos, fuimos hace 15 días a reclamar el saldo que teníamos por girar del semestre anterior de algo más de 11.000 millones de pesos y que no se había girado un peso de este semestre para el funcionamiento del Senado".

El presidente del Senado precisó que "nos giraron una parte del primer semestre, unos 9.000 millones de pesos que-

Presidente del Senado urge al MinHacienda girar recursos para el funcionamiento administrativo

dando al descubierto el Canal Congreso, quedando al descubierto el Noticiero del Senado y lo que es peor la publicación de los proyectos de ley que ustedes (senadores) radi-

Insistió que "hoy el Senado de la República, rama importante del

poder público está paralizado porque no ha podido publicar más de 130 proyectos radicados por ustedes. Hoy se reunió de emergencia la Comisión de Administración v le envió comunicación al ministro de Hacienda, hoy me comuniqué con el director de presupues-

Advierte Cepeda que el Senado está paralizado porque no ha podido publicar más de 130 proyectos.

to y hasta ahora no se han de Senado y el Canal del girado los recursos. Los recursos para el Noticiero el 30 de este mes".

Congreso alcanzan hasta



4 | Opinión

Afectan a La Guajira en sus ingresos fiscales, de impuestos y del empleo

El síndrome de los bloqueos



Por Hernán Baquero Bracho h1baquero@hotmail.com

a Guajira, viene sufriendo desde hace décadas, de varios síndromes: el del cangrejo, el del avestruz, el de la luciérnaga y el del escorpión. Pero el más actualizado es el Síndrome de los bloqueos, que viene ocurriendo en los últimos años y que se ha magnificado en todo el Departamento, en especial en los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas, Albania, Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

Son los famosos bloqueos que últimamente los guajiros y en especial los indígenas vienen realizando en las vías nacionales, lo que ha causado un perjuicio al gremio de transportadores y de pasajeros, lo que va en contra de la Constitución colombiana. Han venido violando el derecho a la libre movilidad en todo el Departamento.

Pero uno de los bloqueos que ha causado daños económicos de manera alarmante, son los que se vienen realizando en contra de Cerrejón, en especial en la vía férrea, que casi a diario la bloquean, que en un 70% son por causas ajenas a la operación minera con relación a las comunidades o áreas de influencias por donde pasa el tren para cumplir con la entrega del carbón en Puerto Bolívar para los compromisos que tiene el Cerrejón con los diferentes mercados internacionales. Por ello en días pasados me reuní en Barrancas con Juan Carlos García, geren-

Es triste lo que está ocurriendo en La Guajira que también está golpeando al turismo y se ha convertido como un juego de azar que no sabe uno en qué día va a caer en el bloqueo.

te de Asuntos Sociales de



Estos bloqueos han causado un perjuicio a transportadores y pasajeros, lo que va en contra de la Constitución.





A corte del 30 de junio de 2024 se han presentado 208 bloqueos en La Guajira frente a 242 del año 2023.

la empresa Cerrejón y el profesional barranquero, José Carlos García Abdala, para conocer de cerca, el impacto de los bloqueos a la empresa minera.

Juan Carlos García, me informaba que le ha tocado especializarse más en tema de los bloqueos debido al impacto que esto ha venido generando a Cerrejón y a los compromisos con los mercados internacionales, lo que genera multas de posibles incumplimientos cuando los barcos se encuentran de turno para el cargue en Puerto Bolívar. Bloqueos que afectan en un 40% a la operación de Cerrejón y que por ende afectan a La Guajira en sus ingresos fiscales, de impuestos y del empleo en general. Solamente a corte del 30 de junio de 2024 se han presentado 208 bloqueos en las vías de La Guajira frente a 242 del año 2023.

De los bloqueos que se han venido presentando en la vía férrea, solamente el 30% corresponde a temas principalmente de consulta previa de la empresa Cerrejón y el 70% tiene que ver con el servicio de energía, alimentación y transporte escolar, que en nada le corresponde a Cerrejón con las comunidades de los municipios de Uribia especialmente donde se generan los mayores bloqueos y más bien es responsabilidad del alcalde de los uribieros.

Juan Carlos y José Car-

los García, fueron enfáticos que de continuar los bloqueos no le va a permitir la meta de producción, debido que de 7 meses corridos del año 2024, 3 meses han sido casi nulos en el transporte del carbón del tren de la mina a Puerto Bolívar, y esto al final del año va a tener efectos negativos en las metas de producción. Los altos funcionarios me mostraban con gráficas y con hechos que el área de Asuntos Sociales a pe-sar de los bloqueos y de tomar mucho tiempo en estos menesteres se ha cumplido al 100% con las comunidades en el área de influencia de la empresa minera.

Es triste lo que está ocurriendo en La Guajira con los bloqueos que también está golpeando al turismo y se ha convertido como un juego de azar que no sabe uno en qué día va a caer en el bloqueo desde el sur al norte del Departamento, lo que se ha convertido en una hartera y ya los transportadores están mamados de esta situación. Los funcionarios del Cerreión también fueron claros que la empresa ha contado con el apoyo del gobernador Jairo Aguilar Deluque y de su secretario de Gobierno Misael Velásquez Granadillo, en lo relacionado a este sinnúmero de bloqueos que viene afectando a los guajiros y en especial al Cerre-



Andrés Bitar dice que si la baja actividad de perforación persiste, es probable que la producción de petróleo caiga a mediano y largo plazo.

No es de extrañar la desaceleración de la actividad exploratoria en el país

La suerte está echada



sector de los hidrocarburos no pasa por su mejor momento. Tanto la exministra l de Minas y Energía Irene Vélez como el actual ministro Andrés Camacho han seguido a pie juntillas la directriz del presidente Petro de no abrir nuevas rondas para la asignación de nuevas áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Sin fórmula de juicio y desatendiendo las recomendaciones de la Comisión de expertos integrada por el anterior Gobierno. tomaron la determinación de apagar los dos pilotos en marcha, los cuales tenían por finalidad establecer la viabilidad o no de utilizar la técnica del fracking en el país. El país se quedó sin saberlo, a sabiendas del enorme potencial de recursos que posee en el país en yacimientos no convencionales, cuyo desarrollo podría llegar a duplicar sus actuales reservas de hidrocarburos.

Y la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Susana Muhamad fue más lejos al radicar

el proyecto de ley que lo prohibía, el cual fue archivado por tercera vez. Pero, no da su brazo a torcer y, según ha anunciado, por quinta vez lo radicará nuevamente. Estos pasos en falso han terminado por desalentar la inversión y la actividad en el sector, lo cual ha repercutido en la caída de las reservas tanto de petróleo, cuya relación reservas/producción cayó hasta el 7.1, como del gas, que tuvo una mayor caída, hasta el 6.1%.

No obstante, aunque a regañadientes, se ha mantenido la Inversión con la que se asoció Eco-petrol y OXY para explotar un yacimiento no convencional (YNC), el Permian, en los EE.UU., utilizando la técnica del fracking, que hoy por hoy es el negocio más rentable con que cuenta la estatal petrolera. Su producción es de 100 mil barriles/día, de los cuales 49% corresponden a Ecopetrol. Al respecto manifestó el presidente de Ecopetrol Ricardo Roa que "es satisfactorio reportar estos logros operativos en el marco de actividades seguras, apoyada en innovadores, procesos con tecnologías confiables, tanto técnico como ambiental y dentro de los más altos estándares". Cabe preguntarse si ello es posible en el territorio estadounidense por qué no lo es en territorio colombiano.

Llama poderosamente la atención que mientras el ministro de Hacienda Ricardo Bonilla proyecta llevar la producción de petróleo hasta un millón

de barriles al día, cuando cada día que pasa Colombia se aleja más y más de dicha meta, la que alcan-zó en los años 2014 y 2015. El tope de la producción de crudo sigue sin superar los 800.000 barriles/día. Y no es para menos, porque no se puede pretender aumentar la producción de manera sostenible si al mismo tiempo no se le incorporan barriles a las reservas y ello sólo será posible cuando se desactive el freno de mano por parte del Gobierno. Estamos en presencia de una dicotomía, pues al tiempo que se descarta la firma de nuevos contratos de exploración y producción, el Ministro, desesperado por el desfinanciamiento del presupuesto, presiona para aumentar la producción de crudo, su principal fuente de financiamiento.

Siempre se ha dicho por parte de los dos titulares de la cartera de Minas y Energía, para justificar la posición del Gobierno, que con los contratos ya firmados se garantizaba el autoabastecimiento del país, que no se requería más. Sin embargo, el presidente Gustavo Petro en el marco de la Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático, la COP28, fue más lejos y firmó el Tratado de no proliferación de los combustibles fósiles, mediante el cual comprometió a Colombia a frenar en seco la actividad exploratoria y de producción de hidrocarburos en el país.

Y más recientemente el Ministro Camacho, frente a la opción de retomar la firma de nuevos contratos, manifestó, como disculpa, que hay "espacio suficiente para explorar en los contratos vigentes y por tanto, hacer más eficiente la exploración y explotación, por lo que contemplar extender la frontera exploratoria no es necesario". Es muy diciente los pasos que se han venido dando, distrayendo a la ANH, que hasta el nombre le cambiaron, de sus fines misionales y a su director

encargado como experto comisionado de la Creg.

Con estas señales, no es de extrañar la desaceleración de la actividad exploratoria en el país. Como afirmó el vicepresidente de Estrategia y asuntos regulatorios de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP) Andrés Bitar, "muchos de los inversionistas son internacionales y es difícil explicarles que todo está transcurriendo como venía transcurriendo en los años anteriores, cuando cada vez que puede, el Presidente Petro vuelve y replica el mensaje de que no quiere hidrocarburos".

Las cifras son elocuentes: según la Cámara Colombiana de petróleo, gas y energía (Campetrol) venimos con una actividad de taladros baja, tanto es así que desde noviembre de 2022 hasta abril de este año cayó 30.3%. Este mes de julio había 110 equipos de perforación operativos, una caída de 45 equipos frente a noviembre de 2022. De allí que, como afirma Andrés Bitar, "si la baja actividad de perforación persiste, es probable que la producción de petróleo caiga a mediano y largo plazo, incluso mayor que el reportado tras la pandemia, del cual el país no se ha recuperado". Ello explica también el mediocre desempeño del sector de minas y canteras, el cual, según el más reciente reporte del Dane cayó - 3.3% en el segundo trimestre de este año, el peor de todos. Definitivamente, en este Gobierno la suerte está echada!



El tope de la producción de crudo sigue sin superar los 800.000 barriles/día.

6 | Opinión

Por Jesualdo Fernández Valverde compucentro3606@gmail.com

Los indios huitotos primeros pobladores de Villanueva le rendían culto al gallinazo porque ellos recogían la mortecina para dejar al pueblo limpio, aseado, sin malos olores. En el año 1917 dejó de ser un rito de los indios para convertirse en una danza musical expresión folclórica de música de viento, sin perder el ritmo de danza escrita en el pentagrama por el maestro de la música Manuel José Fernández Frías (mi abuelo). Historia que sucedió én el año 1917, sábado de Carnaval, había un baile en la noche con la banda musical 'La Fernandina' dirigida por el maestro de música Manuel José Fernández Frías y su conjunto.

En esa época no había luz en Villanueva, los patios encerrados de palos amarrados con alambre, pero todo el mundo no podía entrar en el baile sin ser invitado, las damas vestían con su tra-

'Gallinazo y su pata quebrada alborotao con La Fernandina'

je largo y blusa amarilla, los varones con pantalón negro anchos y camisa roja. En pleno baile en la noche en la casa donde hoy vive Titina Sierra, calle 11 con carrera 8. En pleno baile en la noche el señor Víctor Dangond Celedón, gallinazo mayor, era un hombre alegre enamorado alborotado para los Carnavales amante de la música de viento La Fernandina, el viejo Víctor tirando pases en el baile con la dama y al son de la música, llegó un vago desde la calle tiró la piedra para dentro del baile y le pegó en la pierna al señor



66

107 años de
existencia del
mejor disfraz de
los Carnavales
de Villanueva
para hacer
reminiscencias
de la historia de
Villanueva del ayer
con el 'gallinazo de
la pata quebrá''.

Víctor, en ese momento de alegría en la fiesta si el grito que dio fue de alegría o de dolor por la 'pedrá que le metieron pero como estaba en temple él siguió bailando con la dama, pero manqueando y la banda siguió tocando, de ahí nace la danza del gallinazo de la pata quebrada primera estrofa: "Gallinazo y su pata que-brada de pico amarillo y la cola colorada, gallinazo no puede volar con su pico torcido y su pata quebrada", autor de este verso Cayetano Atencio

que tocaba en esa época gaita, amigo del maestro de la música Manuel José Fernández Fría quien ya había convertido la melodía en un rito de los indios en una danza de música de viento.

Hace 30 años el viejo Víctor Dangond Ovalle, hijo del gallinazo mayor, me llamó para los Carnavales a ser parte y me entregó 'El gallinazo de la pata quebrada' yo me inspiré en las últimas dos estrofas en honor a La Fernandina que dice "gallinazo y su pata 'quebrá' vivía

alborotao con una morena to' los bailes quería perratiar pero lo mancaron aquí en Villanueva", y la otra estrofa que no fue grabada y está inédita dice "gallinazo y su pata quebrá dejó los recuerdos cultura y folclor, invitó a los Fernández a tocar para los Carnavales con Víctor Dangond".

107 años de existencia del mejor disfraz de los Carnavales de Villanueva para hacer reminiscencias de la historia de Villanueva del ayer con el 'gallinazo de la pata quebrá'.



La crisis venezolana repercute en Colombia por la migración, el narcotráfico y la violencia, pues Venezuela es escampadero de grupos ilegales, principalmente el ELN, hoy con negociaciones congeladas. De ahí la importancia de medir las reacciones frente al fraude electoral, casi todas políticamente correctas y valiosas para cerrar el cerco al dictador.

The Wall Street Journal informó sobre una presunta amnistía ofrecida por Estados Unidos a Maduro, chiva que lanzó también Jaime Bayly, ante lo cual la administración Biden, que reconoció el triunfo de González, negó la amnistía y se sumó a la exigencia de publicar las actas.

La Unión Europea, 'desinvitada' como observadora, asumió también la corrección política. Borrel, progresista español y responsable de asuntos exteriores, consi-

deró que González "parece ser el ganador" y apoyó la gestión mediadora de Brasil, México y Colombia.

Los españoles del Psoe, al que pertenece Borrel, mandaron como observador a Zapatero, quien, al parecer, nada observó, porque nada dijo, mientras que el silencio de Pedro Sánchez es 'ruidoso' y su ministro de Exteriores, para atenuarlo, se suma al coro sobre la publicación de las actas y el apoyo a los tres mediadores.

Lula, Amlo y Petro son esos negociadores y, a pesar de su amistad con Maduro, de su membrecía al Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla, y de

Venezuela: Se cierra el cerco



La ONU condena la represión y exige publicación de actas, pero no dudó en dejarse invitar por Maduro, no como Misión de Observación Electoral, sino como panel de expertos sin capacidad de pronunciarse".

que bloquearon una resolución de la OEA exigiendo la publicación de las actas, prefiero creer que honrarán su condición de 'progresistas democráticos' y no se inclinarán por la dictadura; aunque ya hablan de 'repetir' elecciones, algo sin precedentes y más desestabilizador.

La ONU condena la represión y exige publicación de actas, pero no dudó en dejarse invitar por Maduro, no como Misión de Observación Electoral, sino como panel de expertos sin capacidad de pronunciarse, con lo cual

se dejó callar...

Por el contrario, el Centro Carter, demócrata, progresista y, quizás por ello, invitado como observador internacional, fue tajante en que no hay indicio del hackeo denunciado por Maduro; en que González ganó con más del 60% de votos; y en que la elección no se adecuó a estándares internacionales y no puede 'ser considerada democrática'.

En este análisis faltan, sin embargo, tres actores importantes, dos por su peso geopolítico y uno esencial para la superación de la crisis.

El primero es Rusia, afanoso en reconocer a Maduro, proveedor de armamento a cambio de apoyos y, sobre todo, interesado en otra Cuba cercana a Estados Unidos. El segundo es China, al que Venezuela le debe todo, le vende y le compra todo. Dos aliados comunistas con peso en el Consejo de Seguridad de la veleidosa ONU.

El tercero es esencial, es el 'bravo pueblo' que puede cerrarle el cerco al tirano, más allá de intereses geopolíticos. El futuro de Venezuela y, quizás, la paz en los dos países está en manos de los hermanos venezolanos. No los dejemos solos.



Editorial 7

esde sábado 17 de agosdel 2024, la ciudad de Maicao, abrió sus puertas a la Cámara de Comercio de Minorías de los Estados Unidos, con sede en Miami, como una nueva oportunidad de recuperar a los pequeños productores, comerciantes, emprendedores e inversionistas de provincia, que estén interesados en ampliar sus mercados.

El propio presidente de la organización gremial, Douglas Mayorga, nacido en Puerto Rico, con resi-

¿Nueva oportunidad?

dencia en los Estados Unidos, fue el encargado de abrir este punto de partida, que se espera, se constituya en la oportunidad que vienen anhelando los habitantes del extremo norte de La Guajira, para mirar otros horizontes comerciales, aprovechando los Tratados de Libre Comercio.

Douglas Mayorga es el presidente y fundador de la Cámara de Comercio de las Minorías en Estados Unidos, una iniciativa que tiene más de 20 años y que se originó en la preocupación de un grupo de personas de apoyar a empresarios que viviendo y trabajando en ese país querían no solo progresar, si no también ayudar a las economías de los países de donde vie-

Este mismo ejercicio se ha hecho en otros países latinos, y en varias pequeñas comunidades de Colombia, en donde se comienzan a notar los resultados positi-VOS.

En Maicao, ante unos 300 invitados especiales, fue posesionada la economista Marina Mejía Marulanda, como directora ejecutiva, quien tiene una amplia experiencia de negocios en esta zona de frontera, conoce y la conocen, como persona de bien, lo que brinda las garantías necesarias para que los proyectos puedan flotar en un marco de seguridad para quienes van a invertir a

En 20 años se ha logrado un posicionamiento y amplio fortalecimiento en las regiones donde se han instalados las oficinas. Hoy, la Cámara de Comercio de Minorías de los Estados Unidos con sede en Miami, Florida, y centros nacionales en Los Ángeles, Puerto Rico y Washington D.C., hace poco se puso en funcionamiento un nuevo centro internacional y facilitador, llamado corredor económico U.S.A.- Colombia, con oficinas en la ciudad de Cali, en el primer piso del hotel Torre de Cali.

La Cámara de Comercio tiene sus puertas abiertas para todos los co-İombianos, 9 unidades de servicios que le garantizarán para que los inversionistas puedan realizar con mucha seguridad, sus viajes de negocios a los Estados Unidos.

"Estoy maravillado con el corredor comercial que se puede activar entre Maicao, Fon-Valledupar, que son regiones afines, a las cuales estamos enlazando dentro de este plan, y que tendrán sus oficinas para atender a los usuarios", explicó Douglas Mayorga.

Creemos que es una buena oportunidad que se le abre a los inversionistas del extremo norte colombiano, que también podría involucrar a los comerciantes la zona de frontera del Estado Zulia en Venezuela.

Un paso decisivo hacia la seguridad vial en Colombia



Correa Jiménez

Senador de la República

En Colombia, los siniestros viales se han convertido en problemática de gran magnitud, con cifras alarmantes que demandan una intervención estatal más efectiva y oportuna. Es por ello que, como autor y ponente del proyecto de ley 205 de 2023 del Senado, me com-

place presentar a la opinión pública los beneficios y la importancia crucial de esta iniciativa legislativa, que tiene como objetivo central fortalecer las medidas de control y ejecución de políticas públicas para la reducción de los siniestros viales en nuestro país.

El proyecto de ley 205 de 2023 no es solo una respuesta a las estadísticas preocupantes que enfrentamos, sino un compromiso con la vida y la seguridad de todos los colombianos. Según el último informe de seguimiento del Plan Na-

cional de Seguridad Vial (Pnsv), la mortalidad por siniestros viales en Colombia sigue siendo una de las más altas de la región, con incrementos preocupantes en el número de fallecidos, especialmente entre los usuarios de motocicletas y vehículos de cuatro o más ruedas.

El proyecto propone una serie de medidas innovadoras y estrictas que buscan no solo reducir las cifras de mortalidad y lesiones graves en accidentes de tránsito, sino también crear un marco normativo más robusto que

garantice la efectiva implementación de políticas públicas, con una clara coordinación entre las diversas autoridades de tránsito, incluyendo al Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Ansv), y las entidades territoriales.

Otro aspecto relevante en el articulado es la creación de un banco de proyectos enfocado exclusivamente en la prevención de siniestros viales. Este banco permitirá a gobernadores y alcaldes proyectos postular que serán evaluados y viabilizados por un comité especializado de la ANSV, asegurando que las inversiones se destinen a

intervenciones que realmente contribuyan a la seguridad vial, como la construcción de glorietas, pasos seguros. puentes peatonales y mejor iluminación pública.

Por último, este proyecto actualiza disposiciones de la ley 769 de 2002, adaptando la normativa existente a las necesidades actuales de la seguridad vial en Colombia, y es una herramienta esencial para

transformar el panorama de la seguridad vial en nuestro país. Su aprobación no solo salvará vidas, sino que también fortalecerá la confianza de los

inexploradas

los oasis, las

desierto,

del

ciudadanos en las instituciones encargadas de velar por su bienestar. Es un paso firme hacia un país más seguro, donde la movilidad no sea sinónimo de peligro, sino de progreso y desarrollo. Ínvito a mis colegas del Senado y a todos los colombianos a apoyar esta iniciativa, porque la vida de cada uno de nosotros merece todas las garantías que el Estado pueda ofrecer.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General Demis Pacheco de Fernández direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo Meivys Mendoza gbarranquilla@diariodelnorte.net Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional direccioncomercial@gamezeditores.com Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 730 40 09

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.





Un plan para La Guajira



Borja Medina

@luisalberto_borja

El departamento de La Guajira requiere manera urgente e inmediata de sus hijos naturales y adoptivos para de manera articulada y consensuada trabajar en un plan multisectorial, integral e intergremial para el Departamento y su territorio donde todos tengamos espacio, indígenas, afros, campesinos, donde las opiniones de los habitantes sean te-

nidas en cuenta por humilde que está parezca, liderado lógicamente por nuestro gobernador o por quien él designe para tan ardua, reconfortante, pero sobre todo necesaria tarea si queremos agarrar la senda del progreso es sine qua non que los 15 alcaldes juntos apoyando al gobernador pero en especial a sus conciudadanos, la sociedad civil, líderes sociales y políticos pero más que todo la comunidad en general para crear y poner en marcha un plan de acción hecho a la medida de los territorios, teniendo en cuenta las diferencias.

Porque no es lo mismo crear un plan y ponerlo en marcha en nuestra vasta zona rural indígena dispersa que hacerlo para el resto del territorio, los hechos suscitados a diario en el Departamento en cuanto a la creciente ola delincuencial y de inseguridad, la tragedia de nunca acabar con los pésimos servicios públicos domiciliarios, los paros en la vías, nos lleva a concluir que los mandatarios no tienen un plan para sus territorios y sus habitantes sino que tienen un plan es para ellos y sus familiares y amigos.

La Guajira necesita que los mandatarios cumplan las promesas de campaña, que sean los mismos de la época electoral, diligentes, afables, visionarios y muy altruistas con soluciones ingeniosas a todos los problemas existentes porque no es posible que aún mueran niños y adultos en el territorio por avistamiento enfermedades asociadas al hambre y la desnutrición, que en esta época ocurra algo así es un suceso aberrante, reprochable, bochornoso; es muy vergonzoso ser parte de los titulares de los principales noticieros y portada de los diarios de circulación nacional por un hecho de corrupción o por la muerte de algún niño por legítima hambre.

Donde la escena debería ser otra para promocionar a nues-Departamento como destino turístico nacional y mundial por sus paradisíacas playas, su gastronomía, las dunas

montañas, ríos y cascadas, el de aves v animales endémicos, la despensa agrícola en la zona sur de La Guajira, cafetales la Serranía del Perijá, las minas de carbón a cielo abierto más grandes del mundo en el Cerrejón, las artesanías indígenas, sus usos y costumbres, en fin son muchas las bondades y bellezas que tenemos para mostrar, no todo lo que pasa y tiene La Guaji-

ra es malo.

Actualidad

Diputados plantean alternativas para suplir el carbón

El cierre de la mina del Cerrejón no puede ser una catástrofe para La Guajira



Martínez Fajardo

n diez años se tiene previsto el cierre de la mina de carbón que explota la empresa Cerrejón, que para el año 2023 pagó en impuestos y regalías 10.6 billones de pesos de los cuales entregó 54.000 millones de pesos a La Guajira y municipios del área de influencia. La inversión ambiental fue de \$ 395.000 millones y la social de \$ 105.000 mi-llones; generaron encadenamientos productivos a través de proveedores y contratistas guajiros por 262.000 millones de pe-

De acuerdo con el informe de sostenibilidad social, la empresa actualmente cuenta con más de 12.500 trabajadores, entre directos y contra-tistas. 58% son oriundos de La Guajira, 12% de los trabajadores directos son muieres.

Las cifras hablan por sí solas, razón suficiente para que desde el Gobierno departamental y los entes territoriales se empiece a trabajar de manera inmediata para definir a qué sectores le tiene que apuntar el departamento de La Guajira para fortalecer su economía y evitar que aumente el número de desempleados ante el inminente cierre de la

mina de carbón. Para los diputados la situación es bastante compleja puesto que se han perdido años valiosos para concretar esa agenda. que establezca claramente hacia qué sectores se debe apuntar para generar desarrollo social y

económico. El presidente de la Asamblea Pablo Parra. dijo que el tiempo sigue pasando y La Guaiira no tiene claro cómo va a suplir el cierre de la explotación de carbón, por lo que es necesario unirse, incluso, en medio de las diferencias para definir hacia dónde todos deben llevar el barco.

En ese sentido, el diputado Jimmy Boscán plantea que La Guajira debe repensar su dinámica económica para poten-



Arnoldo Marulanda.



Daniel ceballos.



Jimmy Boscán.



Jorge Suárez Buitrago.



Lucas Gnecco.



Luis Barros.



Luis Lobo.



Mateo Lúquez.



Olimpo Núñez.



Pablo Parra.



cializar sus sectores como el desarrollo del campo, el turismo v las energías alternativas.

En tanto Mateo Lúquez López, precisa que se tiene que apuntar al tema de la transición energética, el turismo entendiendo que se deben realizar unas inversiones para mejorar la infraestructura vial, y garantizar la buena prestación de los servicios públicos.

En ese mismo sentido, el diputado Jorge Suárez Buitrago, expresó que La

Guajira debería hacer la transición a las energías renovables por contar con el mejor sol y viento, también volver a mirar su potencial turístico, y fortalecer la agroindustria en el sur del Departamento para lo cual se debe seguir insistiendo en la puesta en funcionamiento de todos los componentes de la represa del río Ranchería.

Para el diputado Daniel Ceballos, La Guajira debe apuntarle a la industria verde desde la transición energética aprovechando

su sol. los vientos v el mar. como también al turismo por las bondades de sus recursos naturales, y la agricultura.

La diputada Yasmira Lindao, expresó que los quaiiros han aprendido de las bonanzas que han vivido y por eso es necesario apuntarle a los sectores de la economía que son potencia como el turismo, la agricultura, la artesanía v el comercio internacional

diputado Lucas Gnecco, considera que

El presidente de la Asamblea Pablo Parra, dijo que el tiempo sigue pasando y La Guajira no tiene claro cómo va a suplir el cierre de la explotación de carbón.

el departamento de La Guajira, debe enfocarse en el tema de la transición energética y el turismo que es un renglón importante de su economía que ya está demostrando resultados importantes en la generación de em-

En tanto el diputado Luis Lobo, expresa que el Departamento debe entender su desarrollo económico desde la agricultura para el abastecimiento propio y el comercio nacional y trasnacional aprovechando su frontera marítima para abastecer el Caribe, además de la explotación de la sal, la pesca, y el comercio, que deben ser la fuente del desarrollo económico con otro elemento fundamental como el turismo aprovechando la riqueza cultural del Departamento, como también la puesta en marcha de la energía no convencional y el futuro del hidrógeno verde.

Por su parte, el diputado Olimpo Núñez, considera urgente que se realice un gran foro con todas las instituciones del Departamento incluyendo la empresa Cerrejón y el sindicato para analizar abiertamente el tema y encontrar las grandes soluciones sin que se cause tanto traumatismo.

El diputado Arnoldo Marulanda, precisó que el departamento de La Guajira debe tener un plan B porque se avecina una tasa de desempleo bárbara, al cerrar la mina del Cerrejón son aproximadamente diez mil empleados que quedan por fuera.

El diputado Luis Barros, enfatizó que es necesario pensar en la transición del carbón a las energías renovables, para lo cual se debe ser más creativo, apoyar el tema del turismo y los emprendimientos de los guajiros para mantener esa mano de obra ocupada.

Se han realizado 16 ediciones

Barrancón levanta la copa de campeón en el torneo de fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón'

Barrancón se coronó campeón en la gran final del torneo 'Jóvenes Talentos Cerrejón', edición Comunidades, con una victoria de 4-3 frente a Patilla/ Las Casitas. Esta fiesta futbolera contó con la participación de 200 niños pertenecientes a diez comunidades vecinas a la operación de Cerrejón: Barrancón, Los Remedios, Maleiwamana, Oreganal, Papayal, Patilla/Las Casitas, Provincial, Roche/ Chancleta, Tamaquito II y Trupio Gacho.

"Darle gracias a Dios por este campeonato de Cerrejón que es muy bonito y más que todo este partido que jugamos, fue la final de mi vida. Me sentí súper bien, fue un partido muy bonito y, sobre todo, amistoso. Después de mucha lucha lo logramos, aquí estamos ganando esto", mencionó Daniel Romero, integrante del equipo campeón.

Además del título de campeón, el torneo otorgó otros reconocimientos: el equipo de Oreganal se



Desde Cerrejón señalan que tienen un compromiso con el desarrollo de los niños y jóvenes a través del deporte.

llevó el tercer puesto tras un implacable encuentro contra Tamaquito II; el jugador del torneo fue Isaac Šanjuán, por su habilidad en el campo; la valla menos vencida fue para Los Remedios, gracias a su destreza bajo los tres palos; el premio al juego limpio fue para Tamaqui-to II por su conducta en el campo y Yefrey Saltaren, del equipo de Oreganal, fue reconocido como el goleador del torneo, destacándose con 10 impresionantes goles durante la competencia.

"Felicidades al equipo Barrancón por su triunfo y un agradecimiento especial a las comunidades que hicieron posible estos encuentros. Desde Cerrejón tenemos un compromiso con el desarrollo de los niños y jóvenes a través del deporte, y lo promovemos como esa herramienta que fomenta valores como la disciplina y el trabajo en equipo. Jóvenes Talentos Cerrejón es un claro ejemplo del potencial que hay en las comunidades vecinas y en La Guajira y con ellos #SomosEquipo", afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

La gran final tuvo lugar en la cancha del barrio Los Mayalitos del municipio de Hatonuevo y contó con la participación de Hassan Palmezano, alcalde municipal; los representantes de los equipos y la comunidad en general. Además, con la presentación del grupo de danza folclórica infantil 'Cantor 57' y la papayera de la Casa de la Cultura de Hatonuevo.

"Estamos muy contentos de que Hatonuevo pudiera ser la sede de esta magnífica final, he visto partidos profesionales que no han tenido la emoción y la adrenalina como la que vivimos hoy acá. Felicitar a cada uno de los equipos participantes, esto muestra que hay una gran capacidad por la cual debemos trabajar los mandatarios y el sector privado porque aquí tenemos el futuro del deporte nacional. Muchachos, aprovechen este tipo de escenarios porque es una carrera que necesita mucha constancia y sé que con Cerrejón y nuestras acciones estaremos brindando esas plataformas para que puedan lograr sus sueños", destacó Hassan Palmezano, alcalde de Hatonuevo.

Jóvenes Talentos Cerrejón nació en el año 2000, en la búsqueda de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes guajiros. Desde su inicio se han realizado 16 ediciones y se destacan dos referentes guajiros figuras en sus equipos y en la Copa América 2024: Luis Díaz y Álvaro Montero, jugadores del Liverpool de Inglaterra y del Millonarios de Colombia.

Con esta iniciativa. Cerrejón aporta al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que busca una vida sana y la promoción de bienestar en todas las edades.

En diversas zonas de La Guajira se han registrado avistamientos de delfines.

A unos 18 kilómetros de la costa Avistamiento de un grupo de delfines en el Drmi Pastos Marinos Sawairu en la Alta Guajira

de hermosos delfines que fueron captados mientras nadaban en el área protegida regional de Pastos Marinos Sawairu, en la Alta Guajira.

El video fue grabado por líderes de la comunidad de Yosuipachón del

Corpoguajira reportó el corregimiento Cardón, a avistamiento de un grupo unos 18 kilómetros de la unos 18 kilómetros de la costa en el bello y cristalino mar guajiro.

En diversas zonas de La Guajira se han registrado avistamientos de delfines, a los cuales hay que garantizarles la conservación, seguridad y preservación de sus ecosistemas.

Realizan brigada de salud y recolección de inservibles para prevenir el dengue en Villanueva

En una destacada labor de salud pública, se llevó a cabo una brigada en los barrios 11 de Junio y Las Palmas, orientada a prevenir la propagación del

Esta actividad se realizó en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas de la E.S.E. contando con la activa participación de la comunidad de los sectores intervenidos.

Durante la jornada, se desarrollaron actividades de educación puerta a puerta, en las que se enseñó a los residentes sobre los cuidados y medidas necesarias para evitar la proliferación de criaderos del mosquito aedes aegypti, transmisor del dengue.

Además, se brindó atención en salud y se realizó una efectiva recolección de inservibles, contribuyendo a mantener el entorno limpio y seguro.

Adicionalmente, se habilitó la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (pgrs), facilitando a los habitantes la oportunidad de expresar sus inquietudes y recibir respuestas en tiempo oportuno. Esta brigada refuerza el compromiso de las autoridades y entidades participantes con la salud y bienestar de la comunidad, enfocándose en la prevención.



Durante la iornada. se desarrollaron actividades de educación puerta a puerta y se brindó una atención en salud. También se realizó una efectiva recolección de inservibles.



ANASHIWAYA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED A LA CONVOCATORIA "CONTRATO DE SERVICIOS PARA EVENTOS Y ALOJAMIENTO", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatorian.-044-contratacion-servicios-para-evento-1724187037

10) Regionales





El seminario logró reunir a expertos y líderes comunitarios para abordar la problemática del agua en el Departamento.

Se abordó el problema del agua en el Departamento

Seminario 'Cuentagotas: reflexiones y acciones por el agua en La Guajira'

¡Sin agua, no hay vida! El dar la problemática del seminario 'Cuentagotas: agua en el Departamento. reflexiones y acciones por el agua en La Guajira', organizado por la Universidad de La Guajira, logró reunir a expertos y líderes comunitarios para abor-

Con conferencias y paneles que destacaron la importancia de la gestión sostenible y equitativa del agua, se exploraron soluciones para garantizar su acceso y preservación. Desde la contaminación hídrica hasta estrategias basadas en la naturaleza para contrarrestar el riesgo de inundaciones.

Con este compromiso en colaboración con

el Banco de la Repúbli-ca, se impulsa y lidera la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles para garantizar el acceso al agua para las generaciones presentes y futuras en La Guajira.

Se impulsa la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles para garantizar el acceso al agua para las generaciones presentes y futuras en La Guajira.

El conductor recibió la felicitación de colegas

Mujer wayuú dio a luz a su bebé dentro de un taxi en Riohacha



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA **DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2023**

24 de julio de 2024

JUNTA DIRECTIVA HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICI-

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51 de la ley 142 de 1994, modificada parcialmente por la Ley 689 de 2001, hemos practicado la Auditoría Externa de Gestión y Resultados en HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P. vigencia 2023, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y observando los requerimientos metodológicos de verificación y evaluación dispuestos por la Superintendencia de Servicios Públicos, mediante las Resoluciones No. 20061300012295 de 2006, No. 20211000555175 de 2021 y su anexo F de lineamiento de cargue de datos al SUI, No. 20221000470165 de 2022 y demás normas que las adicionan o modifican. La gestión y resultados de la compañía competen a la Administración de HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P.; nuestra responsabilidad es expresar un concepto sobre el resultado de la auditoria de gestión por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Como resultado de nuestra auditoría, realizada de acuerdo con la metodología arriba descrita, podemos concluir lo siguiente:

- Con base en los procedimientos realizados, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P., hubiese presentado cambios significativos, en todos los aspectos materiales con corte a 31 de diciembre de 2023.
- No observamos situaciones que lleven a considerar que la compañía se encuentra expuesta a riesgos significativos que puedan comprometer su viabilidad financiera; sin embargo, consideramos necesario hacer un seguimiento constante a las proyecciones y presupuestos, con el fin de monitorear que no se presenten desviaciones significativas en los aspectos financieros, técnicos, operativos y comerciales, que alteren los resultados esperados en el mediano y largo plazo.

El resultado de esta evaluación ha sido entregado a la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD y se publica dando cumplimiento al artículo 53 de la ley 142 de 1994.

ADOLFO MARIO SANTIAGO CONDE Representante Legal AUDITORES DE GESTIÓN S.A.S. AUGE

> Calle 74 No. 56-36 Oficinas 704-705 Centro Empresarial Inverfin Barranquilla-Colombia Tel. (605) 3607006 secretaria@auge.net.co

En un milagro de vida terminó para un taxista lo que parecía un servicio normal que una mujer embarazada le solicitó con urgencia la tarde del pasado lunes festivo.

La madre gestante le pidió que la llevara rápi-damente a la Clínica Ce-des de Riohacha porque estaba a punto de dar a

Para el conductor del vehículo de servicio pú-blico de placas UZB 111 adscrito a Taxi Tropical, se trataba de una carrera prioritaria debido a que la mujer, perteneciente a la etnia wayuú y en avan-zado estado de gravidez, estaba en pleno trabajo

Por eso, no dudó en pisar el acelerador cuando se enteró de que la pasaiera va había roto fuente v decidió acercarla al centro asistencial más próximo.

Sin embargo, el experimentado taxista no contaba con que el bebé no



Una madre wayuú dio a luz dentro de un taxi, y su conductor fue clave en el proceso de atención prioritaria.

esperaría asistencia médica y prefirió nacer en el taxi, antes de que su madre lograra ser recibida por los galenos.

Sorprendido por lo que estaba viviendo, el taxista observó con total tranquilidad la diligencia de los profesionales de la salud que de inmediato atendieron al bebé y lo ingresaron a la clínica, mientras que la madre antes de descender del automotor. recibió los cuidados necesarios para resguardar su vida y su integridad.

El parte médico de la clínica sobre la evolución de la madre y del bebé es satisfactorio, pues avanzan positivamente y se encuentran bajo la supervisión de los profesionales de la salud.

Mientras tanto, el aremio taxista felicitó a su colega por el excelente servicio prestado y por ser ejemplo de eficiencia y humanidad

150 jóvenes wayuú se graduaron en cursos técnicos en el municipio de Uribia

Un total de 150 jóvenes pertenecientes a la etnia wayuú del municipio de Uribia se graduaron en la primera corte de unos cursos técnicos que buscan fomentar y contribuir en la educación práctica de la juventud para la incorporación laboral en capacidades de formación educativa.

Los cursos técnicos fueron llevados a cabo por parte del enlace territorial La Guaiira de la Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías del Ministerio del Interior mediante el convenio 2287 con la OEI, Inesur y Fundasalud, quienes estuvieron a cargo de ejecutar estas enseñanzas a los

ióvenes wavuú.

Asimismo, se conoció que los cursos en los que se prepararon los jóvenes son: Asistente Administrativo, Atención a la Primera Infancia. Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Farmacia, esto con el fin de hacer parte de una sociedad más educada, preparada, participativa e incluyente.

Próximamente el enlace territorial La Guajira, estará informando para cuando darán inicio a las inscripciones para la segunda corte.

En lo que va del año, más de 230 mil personas han ingresado ilegalmente

Deportan de Panamá al primer grupo de migrantes colombianos que ingresó por el Darién

El Gobierno panameño, con el apoyo de Estados Unidos, dio inicio ayer martes 20 de agosto al plan de deportación para migrantes que ingresaron ilegalmente por la frontera entre Panamá y Colombia, atravesando la selva de Darién.

En este primer vuelo fueron deportados 29 migrantes colombianos que ingresaron irregularmente a Panamá, todo bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional de Migración y la Embajada de Estados Unidos, con el apoyo de la Autoridad de Aeronáutica Civil.

Con este primer vuelo, se pone en ejecución el memorando de entendimiento sobre migración ilegal que firmaron los Gobiernos de Panamá y Es-



Panamá señala que este problema migratorio le representa más de 100 millones dólares.

de julio.

Él acuerdo establece que Estados Unidos cubrirá el costo de las deportaciones que requiera hacer Panamá para contrarrestar el tráfico ilegal de

tados Unidos, el pasado 1 migrantes por la selva de Darién, problema que ha sido calificado como una tragedia humana.

De acuerdo con cifras oficiales, solo en el 2023 la cifra de ingresos migratorios ilegales por Darién fue de 520 mil personas, de las cuales el 60% son de nacionalidad venezolana cuyo objetivo es llegar a Estados Unidos.

El Gobierno de Pana-má ha señalado que este problema migratorio le representa más de 100 millones dólares.

Los siguientes vuelos de deportación, para dar seguimiento al memorando de entendimiento sobre migración ilegal, se estarán anunciando en los próximos días. Para ello ya se adelantan conversaciones con Ecuador e India.

El viceministro de Seguridad, Luis Felipe Icaza, destacó la importancia de este primer vuelo de deportación bajo el acuerdo con el Gobierno estadounidense y explicó que la frecuencia de los vuelos se irá programando, dependiendo de la tramitología de los casos.

Icaza dijo que en el primer vuelo de ayer se incluye a personas que ilegalmente ingresaron al país, algunas con antecedentes penales. Una de estas personas con antecedentes está marcada con un caso de alto perfil, ya que está vinculada al Clan del Golfo, uno de los principales grupos narcotraficantes que operan en la región.

Por su parte, el director del Servicio Nacional de Migración, Roger Mojica, reiteró que la cantidad de vuelos que se harán bajo el acuerdo con Estados Unidos dependerá del flujo de migrantes, el cual ha disminuido un 30% por las medidas de control que ha tomado Panamá desde julio.

Advierten que se dejará de percibir US\$470 millones

"Asfixiar la economía de Colombia no resuelve los problemas del mundo", Fenalcarbón

"Con el carbón colombiano hacen bombas para ma-tar los niños de Palestina", dijo el presidente Gustavo Petro durante el anuncio de la oficialización del decreto mediante el cual se prohíbe la exportación de carbón a Israel, como una medida que, según el mandatario, estará vigente hasta cuando ese país suspenda "el genocidio" en la Franja de Gaza.

"Se prohíben las exportaciones al Estado de Israel de las hullas térmicas", referencia dicho decreto, que fue firmado por los ministros de Hacienda, Ricardo Bonilla; Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo; Comercio Industria y TurisMinisterio de Minas y Energía, encargada de las funciones del despacho, Kelly Johana Rocha.

La medida comenzará a regir cinco días contados a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, es decir, el jueves 22 de agosto de 2024.

La prohibición de exportación de carbón tendrá vigencia hasta que "se cumplan a cabalidad las órdenes de medidas provisionales emitidas por la Corte Internacional de Justicia en el Proceso de la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza".

Para Carlos Cante, presi-

estrategia deliberada para asfixiar la industria del carbón térmico colombiano. "Y eso se ve en muchas medidas que ha venido tomando el Gobierno nacional durante estos dos años, que sin lugar a dudas, al único que afecta es a Colombia".

La Federación Nacional de Productores de Carbón, rechaza la medida, al considerarla como "arbitraria, ilegal e inconstitucional, que atenta contra la libertad de empresa y que pone en riesgo la estabilidad política y económica de Colombia".

Fenalcarbón subraya que la prohibición trae graves perjuicios para Como, Luis Carlos Reyes; y la dente ejecutivo de Fenal- l'ombia, y en particular Guajira y el Cesar). viceministra de Minas del carbón, se trata de una para las regiones produc-



Carlos Cante, Pte. ejecutivo de Fenalcarbón.

toras de carbón térmico con destino a Israel (La

"Esta es una medida co-

mercial que atenta contra los intereses de la industria nacional, generando graves afectaciones e incertidumbre para el sector carbonífero, su cadena productiva y las zonas de influencia" manifiesta Carlos Cante.

Agrega que con este decreto, Colombia dejará de percibir divisas en cerca de 470 millones de dólares promedio al año, violando además la libertad empresarial de un sector económico en particular, y la confianza leġítima.

Colombia e Israel tienen vigente desde 2020 un Tratado de Libre Comercio (TLC) donde se establece que no pueden adoptarse o mantenerse prohibiciones o restricciones a la importación o exportación de mercancías provenientes de otro país.

"Asfixiar económicamente a Colombia no resuelve los problemas del mundo", concluye el líder gremial.

Procuraduría alerta a la Cancillería por problemas con los pasaportes

Debido a las constantes v reiterativas fallas que presenta la plataforma para sacar el pasaporte, la Procuraduría le llamó la atención a la Cancillería para que garantice y mejore la calidad de la prestación del servicio.

En sus acciones preventivas, el ente de control, en mesas de trabajo instó al Ministerio de Relaciones Exteriores a replantear el modelo actual de agendamiento de citas, que sigue presentando innumerables quejas por parte de

los usuarios con situaciones como indisponibilidad del portal, los horarios limitados y hasta la aparición de tramitadores ajenos a la entidad.

Fue así como la Procuraduría Segunda Delegada para la Vigilancia de la Función Pública sugirió que se analizaran cambios o nuevas franjas en los horarios de activación del portal de agendamiento facilitando el acceso a los ciudadanos saturación del trámite.



y evitando la congestión y El Ministerio Público pidió a la Cancillería garantizar y mejorar el servicio para sacar el pasaporte.

En el mismo sentido, el Ministerio Público requirió información sobre la gestión de la Cancillería en supervisión del trámite en las regiones en donde también las quejas y reclamos son innumerables.

Ante el llamado de atención de la Procuraduría. la Dirección de Asuntos Migratorios, y Servicio al Ciudadano, analiza las recomendaciones y emprendió el desarrollo de un nuevo sistema para el agendamiento de los pasaportes.

12) | Sociales

Del 13 al 15 de diciembre

Frank Solano será presentador de la final del 47 Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar

El destacado presentador evento. de televisión y radio, Frank Solano será el maestro de ceremonia de la noche final del 47 Festival Nacional de Compositores que se realizará en San Juan del Cesar - La Guajira, en homenaje a Juancho Rois (Q.e.p.d.) y Silvestre Dangond, del 13 al 15 de diciembre.

Así lo confirmó el presidente del Festival Nacional de Compositores, Álvaro Álvarez, quien se encuentra en Bogotá gestionando patroci-

Frank Solano estará el domingo 15 de diciembre en la noche final de este gran certamen folclórico. Por otra parte, el concejal de Bogotá, Jorge Colmenares Jr., patrocinará la presentación de Peter Manjarrés en este festival. El concejal Colmenares es oriundo de Villanueva - La Guajira y está comprometido con el folclor.

El 47 Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar, iniciará el viernes 13 de diciembre nio y promocionando el con la presentación de



Frank Solano y el presidente del Festival Nacional de Compositores, Álvaro Álvarez.

Diego Daza, 'Mono' Zabaleta, Oscar Gamarra, Elías Rosado y Juan Piña.

Para el sábado 14 de diciembre se contará con La Banda del 5, Peter Manjarrés y 'Churo' Díaz. El domingo 15 de diciembre, el evento cerrará con los artistas Silvestre Dangond, 'Lucho' Alonso y Fabián Corrales..

VISITANOS -⊕ diariodelnorte.net @ @diariodelnorteguajira

f @diario.delnorte X @DiarioDelNorte



Martín Elías Jr., ha ha sido su trayectoria dado un paso impor- hasta ahora. "Este es un tante en su carrera al inaugurar oficialmente su oficina y los Alcabala en un importante hotel de Valledupar. El joven artista, en un

evento íntimo pero significativo, presentó su visión y misión dentro del proyecto musical que busca mantener viva la esencia de su su propio camino en la música vallenata.

Martín Elías Jr., durante el evento al que asistieron miembros del Club Martinista Jr, compartió un emoti- estilos. En su presen- Jr. y ser parte activa c vo resumen de lo que tación, destacó la im- su evolución musical.

sueño que empieza a materializarse gracias al apoyo de ustedes, los seguidores que siem-pre han estado allí, y a la memoria de mi padre, que es mi mayor inspiración", expresó el joven artista, conmovido por el respaldo de jóvenes", afirmó. su comunidad.

Martín Elías Jr. no padre, mientras traza solo busca seguir los pasos de su padre en la música, sino también aportar su toque personal, fusionando el vallenato tradicional con nuevos sonidos y

el legado de Martín Elías mientras se abre paso en la industria musical. "Mi misión es llevar el vallenato a nuevas generaciones, siempre con respeto a la tradición pero con un enfoque moderno que conecte con los

La oficina en el Sonesta Valledupar servirá como un punto de encuentro para el artista, su equipo de trabajo y los seguidores, quienes podrán estar más cerca del proceso creativo de Martín Elías Jr. y ser parte activa de



El joven artista Martín Elías Jr.

La artista Ana del Castillo anunció la unión con el exitoso acordeonero Sergio Luis Rodríguez a su agrupación musical.

Esta colaboración promete traer nuevas sorpresas para todos los seguidores de la cantante. 'La bomba sexy', una figura destacada en el género vallenato con su estilo

> Advierten algunos conocedores que esta unión promete nuevos proyectos y colaboraciones que mantendrán al público emocionado.

Esta unión promete nuevos proyectos

Ana del Castillo anuncia su nueva unión musical con el acordeonero Sergio Luis Rodríguez

único y su música cautivadora, da la bienvenida a Sergio Luis Rodríguez, un acordeonero de renombre que ha dejado una marca significativa en el ritmo vallenato.

Sergio Luis Rodríguez, quien es Rey Vallenato 2009 y ha ganado 4 premios Latin Grammy, se une a la agrupación para elevar la calidad musical y ofrecer innovadoras propuestas, continuando con el legado vallenato que tanto caracteriza a Ana del Castillo. Esta unión promete nuevos proyectos y colaboraciones que mantendrán al público emocionado.



Sergio Luis Rodríguez, Rey Vallenato 2009 y quien ha ganado 4 premios Latin Grammy, se une a la agrupación para elevar la calidad musical y ofrecer innovadoras propuestas.

Judiciales 13

Todo quedó registrado en videos de cámaras de seguridad

Mujer es violentada por dos sujetos en medio de un atraco en Maicao

En un acto de inseguridad una mujer resultó violentada cuando se movilizaba en su moto y fue inter-ceptada por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta, quienes sin escatimar en nada le arrebataron el bolso que llevaba trenzado, hasta el punto de hacerla bajar del vehículo mientras iba en marcha.

Este acto repudiable ocurrió el fin de semana en la calle 15A a pocos metros del parque Bicentenario del municipio fronterizo de Maicao, en donde todo quedó registrado en videos de cámaras de seguridad en la zona.

Según la versión de algunos testigos del sector la joven no sufrió lesiones pero los sujetos al tratar de quitarle su bolso la hacen descender de la moto mientras iba conduciendo, sin importarles los daños que le hubieran podido causar a la mujer.

"La inseguridad en Maicao es tenaz, no hay control por parte de las autoridades, estos hechos en verdad causan gran malestar en la comunidad. delincuentes están haciendo de las suyas y nadie da respuesta ante tantos atracos que se originan en el municipio", dijo un habitante cercano



A la víctima le fue arrebatado de manera violenta su bolso mientras conducía una motocicleta.

al parque Bicentenario. Los uniformados de la

Policía Nacional, han señalado que en los últimos días han incrementado los operativos pero se conoce que hay falencias que se tienen que solventar para generar cambios en la percepción de se-guridad en la ciudadanía maicaera.

Asimismo, se conoció que están analizando las evidencias como las cámaras de seguridad para dar con la identidad de estos sujetos que están causando malestar en la ciudadanía, por lo que piden a las personas hacer las denuncias pertinentes para que haya resultados positivos con capturas.

> VISITANOS -⊕ diariodelnorte.net

(ii) @diariodelnorteguajira f @diario.delnorte

Los sujetos se movilizaban en motocicletas

Capturan a dos personas en vías de La Guajira por portar documentos falsos

En una serie de operativos orientados a garantizar la seguridad en los principales corredores viales de La

Guajira, la Policía Nacional ha capturado a dos individuos portando licencias de tránsito falsas.

El primer incidente tuvo Pacheco Guerra, quien se lugar en el kilómetro 5 de encontraba al mando de la vía Riohacha a Paraguachón. Pedro Manuel

una motocicleta, fue capturado por unidades de



Estas personas fueron capturadas en hechos aislados por estar portando licencias de tránsito falsas.

tránsito luego de presentar una licencia de tránsito falsa durante un control rutinario.

En un segundo operativo, realizado en el kilómetro 61 de la vía La Paz - Distracción, en la zona rural de San Juan del Cesar, la Policía Nacional interceptó a un joven de 24 años que también portaba una licencia de tránsito falsa. El particular, que conducía una motocicleta de color negro, fue capturado tras presentar el documento falso durante la revisión de su vehículo.

procedimien-**Estos** tos forman parte de los esfuerzos continuos de la Policía Nacional para mantener la seguridad y el orden en las vías del Departamento, garantizando que los conductores cumplan con la normativa vigente y asegurando la integridad de los ciudadanos.

que el conductor se parqueara para tanquearla en una venta ilegal de gasolina, originando una fuerte conflagración que afortunadamente solo dejo daños materiales sin pérdidas humanas.

El hecho se registró en la mañana de este martes 20 de agosto en el sector de La Raya del corregimiento de Paraguachón, zona rural del municipio de Maicao, en donde según la versión de algu-nos testigos, el hombre no apagó el motor de la motocicleta lo cual pudo originar el fuerte incendio.

Algunas personas que se encontraban en el lugar intentaron apagar las llamas pero de manera inmediata se incrementó el fuego quedando total-

Una motocicleta se incendió por completo luego Motocicleta se incendió cuando le estaban llenando el tanque de gasolina en Paraguachón

mente calcinada la motocicleta. Hasta el lugar del incendio llegaron miembros de la Policía Nacional pero ya no se pudo hacer nada por el vehículo.

Asimismo, se conoció que en los últimos meses se ha aumentado la venta informal de combustible en esta zona de frontera debido a la falta de oportunidades de empleo, por lo que algunos residentes de Paraguachón se han inclinado a la venta de combustible en las calles.

De igual forma, la falta de cultura ciudadana en cuanto a no tanquear los vehículos encendidos ya que se podría originar este tipo de situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas, tanto de quienes venden el combustible como de los conductores.

Por esta razón, líderes del corregimiento de Paraguachón en coordinación con la Policía Nacional, han decidido realizar una jornada de concientización entre los vecinos y vendedores de combustible para evitar situaciones que pongan en riesgo la vida humana.

Con esta jornada lo que buscan las autoridades es controlar la venta irregular de combustible en la zona de La Raya.



El motociclista dejó la moto encendida mientras tanqueaba lo cual pudo originar la conflagración.

14) Judiciales



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 130 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de reloteo No. 134 del 31 de julio de 2024, a la señora: LUCIA ESTER SALCEDO HERNANDEZ, identificada con Cedula de ciudadanía número 26.142.547 expedida en San Bernardo del Viento-Cordoba, para que en el termino de cinco días(05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, a la señora: LUCIA ESTER SALCEDO HERNANDEZ, identificada con Cedula de ciudadanía número 26.142.547 expedida en San Bernardo del Viento-Cordoba, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 33 No 21-62 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 232,65M² ARTICULO SEGUNDO: Que el area del lote es de 232,65M°. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Lindero Norte: Mide 9,90 metros lineales, colinda con pre-dios de Apolinar Basa: Lindero Sur: Mide 9,90 metros linea-les, colinda con predios del Municipio de Riohacha, y con Calle 29 en medio con una amplitud de perfil vial entre líneas de propiedades de 12,50 metros; Lindero Este: Mide 23,50 metros lineales, colinda con predios de Marta Ariza; Lindero oeste: Mide 23,50 metros lineales colinda con predios del Municipio de Riohacha.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 33 No. 21-60. Área: 117,50M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Apolinar Basa, Lindero Sur: Mide 5,00 metros lineales, colinda con predios de Municipio de Riohacha, y con Calle 29 en medio con una amplitud de perfil vial entre lineas de propiedades de 12,50 metros; Lindero Este: Mide 23,50 metros lineales, colinda con predios de Marta Ariza; Lindero Oeste: Mide 23,50 metros lineales, colinda con Lote Restante.

Mide 23,50 metros lineales, colinda con Lote Restante. LOTE RESTANTE Dirección: CALLE 33 No. 21-62. Área: 115,15M³, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4,90 metros lineales, colinda con predios de Apolinar Basa; Lindero Sur: Mide 4,90 metros linaales, colinda con predios del Municipio de Riohacha; con Calle 29 en medio con una ampilitud de perfil vial entre líneas de propiedades de 12,50 metros: Lindero Este: Mide 23,50 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desengiobar: Lindero Oeste: Mide 23,50 metros lineales, colinda con predios del Municipio de Riohacha.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe-cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2011 Acuerdo 030 de 2.002 y demás normas concordantes y acto: Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses. ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceder

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA **EDICTO DE NOTIFICACIÓN Nº 140** LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o Indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 144 del 13 de agosto de 2024, al señor: ILDEFONSO RAFAEL AGUILAR ARISMENDI, Identificado con cédula de cludadanía número 13.248.074, expedida en Cúcuta - Norte de Santander, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbaística de subdivisión en la modalidad de reloteo, al señor, ILDE-FONSO RAFAEL AGUILAR ARISMENDI, Identificado con cédula de cludadanía número 13.248.074, expedida en Cúcuta - Norte de Santander, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 71 No. 38A-45, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 200,00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No. 13 de la Manzana 2: Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lotes No. 10 y 11 de la Manzana 2; Un-dero Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Lote No. 7 de la Manzana 2; Lindero Ostet: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Carrera 7KI en medio y con Lote No. 5 de la

Del cual se segregan dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7J No. 38A-45 Área LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7J No. 38A-45 Area: 100,00M³, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No. 13 de la Manzana 2 Lindero Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No. 2 a desenglobar, Lindero Este: Mide 5,00 metros lineales, colinda con Lote No. 7 de la Manzana 2: Lindero Oeste: Mide 5,00 metros lineales, colinda con Carrera 7J en medio.

LOTE No. 2. Dirección: CARRERA 7J No. 38A-49. Área: 100,00M³, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar, Lindero Sur, Mide 20,00 metros lineales, colinda con Lote No. 10 y 11 de la Manzana 2; Lindero Este: Mide 5,00 metros lineales, colinda con Lote No. 7 de la Manzana 2, Lindero Oeste: Mide 5,00 metros lineales, colinda con Carrera 7J en medio.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipia, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO OLUNTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses. ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIOUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) dias del mes de agosto de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA **EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 141** LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 145 del 13 de agosto de 2024, a las señoras: CARMEN JUSAYU IPUANA, Identificada con cédula de cludadanía número 40.931.274, expedida en Riohacha - La Guajira y ROSA REMEDIOS EPINAYU, identificada con cédula de cludadanía número 27 0.22.027, expedida en Uribia - La Guajira, para que en el término de cinco dias (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, a las señoras CARMEN JUSAYU IPUJANA, Identificada con cédula de ciudadania número 40.931.274, expedida en Riohacha-La Guajira y ROSA REMEDIOS EPINAYU, Identificada con cédula de ciudadania número 27 022.027, expedida en Uribla-La Guajira, pars segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 39 No. 14A-60, de este Distrito

ARTICULO SECUNDO: Que el áres del lote es de 2,900,00M, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, más 50,00 metros ineales, en linea quebrada, colinda con predios de Jose Bo-nivento, Lindero Sur. Mide 70,00 metros lineales, colinda con Calle 38 en medio Lindero Este: mide 50,00 metros lineales, collinda con predios de Jose Bonivento, Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, 20,00 metros lineales, colinda con pre-dios de Jose Bonivento

Cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos LOTE No. 1. Dirección: CALLE 39 No. 14A-114, Area: 450,00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos Lindero Norte: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios de Jose Bonivento, Lindero Sur: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Calle 39 en medio, Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Rosa Remedios Epinayu, Lindero Deste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Jose Bonivento

LOTE No. 2. Dirección: CALLE 39 No. 14a-98. Area: 105,00M2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte Mide 7,00 metros lineales, colinda con Lote Restante, Lindero Sur Mide 7,00 metros lineales, colinda con Con Calle 39 en medio, Lindero Este: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Lote Restante, Lindero oeste: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Lote Restante.

LOTE RESTANTE Dirección CALLE 39 No. 14A-60. Area 2450,00M2, El cual se individualiza con las sigulentes cabidas y linderos. Lindero Norter Mide 5,00 metros lineales, más 50,00 metros lineales, en linea quebrada, colinda con predios de Jose Bonivento, Lindero Sur: En sentido Este-Oestide 43,00 metros lineales, en linea quebrada, luego partiendo en sentido Norte-Sur mide 15,00 metros lineales, más 5,00 metros lineales, en linea quebrada, colinda con Calle 39 en medio, Lindero Este: Mide 50,00 metros lineales, colindae con predios de Jose Bonivento, Lindero ceste Mide 30,00 metros lineales, colindae con Lote No. 1 a desengiobar, más 20,00 metros lineales, en linea quebrada, colinda con predios de Jose Bonivento LOTE RESTANTE Dirección CALLE 39 No. 14A-60 Area

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las espe-cificaciones objeta de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 030 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el articulo 4 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes por el titular, en un periódico de amplia circulacion en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de le fecha de su expedición, tiene valides de doce (12) meses ARTICULO SEXTO: Contra le presente Resolución proceden

COMUNIOUESE Y CUMPLASE:

Dada en le Alcaldia Distrital de Riohacha, a los trece (13) dias del mes de agosto de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO PRIMER AVISO

Que, a reclamar las prestaciones económicas de la docente MIRIAM ESTHER PERTUZ HERNANDEZ, quien se identifica-ba con la cedula de ciudadanía número 40.921.265 expedida en Riohacha-La Guajira, quien falleció en fecha junio 20 de 2023, tal como se demuestra en el certificado de defunción con número 23068020288454, se presentó el señor LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA, identificado con la cedula de ciudadanía número 85.448.905,expedida en Santa Marta, en calidad de compañero permanente de la docente fallecida tal como consta en la declaración juramentada de la llecida, tal como consta en la declaración juramentada de la notaria segunda de Riohacha.

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarse dentro de los (15) días siguiente a esta publicación en la ofici-na del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a – 04 Riohacha – La Guajira, o al correo institucional

ALEJANDRA MARIA MENDOZA LOPEZ

P.U. Asesora jurídica Oficina Fomag sed la Guajira

EL SECRETARIO DE GORIERNO V ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora YUNETZY LOPEZ, IDEZ, identificada con las cedula de ciudadanía No. 1,124,014,134 expedida en Maicao-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 21 No. 22-24, dentro del perimetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros con ochenta cer

SUR. Con una extensión de diez metros con ochenta centimetros (10.80 mts), colinda con calle 21 en medio, predios de herederos de JULIAN RINCONES SAJAUTH ESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25.00 mts)

da con predios de YASER DELUQUE IGUARAN Y HERE-DEROS DE JULIAN RINCONES SAJAUTH. OESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25.00mts), colinda con predios de YAMILES RAMOS RINCONES

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUA-

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldia Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan vaer dentro del término legal, copia del mismo se le entregarà I interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los treinta (30) dias del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldia.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos

Los vehículos están avaluados en \$300 millones Incendio en vivienda destruye dos busetas y deja una familia en crisis económica en Barrancas

Un incendio devastador se registró en el barrio Lorenzo Solano del municipio de Barrancas, causando la pérdida total de dos busetas avaluadas en 300 millones de pesos.

El siniestro ocurrió en la madrugada de este martes 20 de agosto, en una vivienda del sector, propiedad de Geanie Ospino Cobo, conocida cariñosamente como 'Rafaelita', una líder comunal respetada en la comunidad.

Pese al esfuerzo conjunto del Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional y los vecinos, las llamas no pudieron ser controladas a tiempo, resultando en la destrucción completa de los vehículos. Sin embargo, gracias a la rápida respuesta de los equipos de emergencia, se logró evitar que el incendio se propagara a las casas vecinas, lo que podría haber causado un desastre mayor en el barrio.

La familia Ospino Cobo, propietaria de las busetas, enfrenta ahora una grave crisis económica, ya que todavía están pagando al banco uno de los vehículos, los cuales representaban la principal fuente de ingresos de la familia, lo que agrava aún más su situación.

Las causas del incendio aún no han sido determinadas y están bajo investigación por parte de las autoridades competentes. La familia afectada solicita urgentemente la ayuda del Gobierno local para poder cumplir con sus compromisos financieros y encontrar una salida a esta difícil situación.





Gracias a la rápida respuesta de los equipos de emergencia, se evitó que el incendio se propagara a casas vecinas.

Incautan ocho revólveres y cuatro armas traumáticas en la vía entre Palomino y Riohacha



La incautación se dio por infracción al decreto 2535.

En una operación realizada por la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guaiira. se logró la incautación de un significativo arsenal en el kilómetro 23, zona rural del municipio de Dibulla. La acción tuvo lugar en el corredor vial que conecta el corregimiento de Palomino con el Distrito de Riohacha.

Los uniformados detuvieron un vehículo tipo automóvil, conducido por un hombre de 55 años que venía desde Barranquilla con destino al municipio de Maicao. El individuo. identificado como funcionario de una empresa de seguridad privada, portaba un permiso para la tenen-

cia de armas en Barranquilla, pero no contaba con la autorización necesaria para trasladarlas por el departamento de La Guajira, permiso que debe ser otorgado por el Ejército Nacional para su movilización.

En el operativo, se incautaron ocho revólveres v cuatro armas traumáticas. Esta acción se llevó a cabo debido a la infracción del decreto 2535 de 1993, específicamente en su artículo 85, literales C, H, K y M, que regula el transporte de armas en el territorio nacional.

Las armas fueron puestas a disposición del Comando del Departamento de Policía de La Guajira.

La madre no sabía que era un embarazo gemelar

Falleció antes de recibir atención médica una de las niñas gemelas que nació en un taxi en Riohacha

Una de las gemelas que nació en un taxi en la capital de La Guajira, falleció antes de recibir atención médica, mientras que la otra se encuentra en condiciones críticas en la unidad neonatal, según informó el parte médico del centro asistencial donde fueron recibidas para la asistencia oportuna.

Este lamentable hecho se presentó luego que la madre, una mujer de la etnia wayuú en avanzado estado de gravidez, tomó un servicio de taxi para que la llevara de urgencia a la clínica Cedes, pero no aguantó y cumplió su proceso de parto dentro del vehículo sin saber que era un embarazo gemelar.

Este hecho se presen-tó la tarde del lunes 19 de agosto cuando el conductor del taxi de pla-cas UZB 111, identificado como John Freddy De La



Se informó que la paciente está estable junto a su otra bebé, aunque llegaron en condiciones de riesgo.

Hoz, tomó la carrera de la mujer en la calle 35 con carrera 7, a pocos metros del mercado público de la ciudad de Riohacha, para llevarla hasta un centro asistencial pero el proceso de parto ocurrió mien-

tras hacia el recorrido, por lo que debió atender a la madre junto a otra mujer que la acompañaba, antes de ingresar a la clínica

La médico general de la Clínica, Alicia Marcela Pa-

lomo Jinete, informó que lamentablemente una de las gemelas había fallecido, mientras que la progenitora y la bebé sobreviviente se encuentran recibiendo atención médica. "La paciente está estable, aunque llegó en condiciones de riesgo; ella no sabía que era un embarazo gemelar, sucedió el hecho, pero hasta el momento todo está estable con la paciente y la bebé".

Asimismo, señaló que se espera que en las próximas 24 horas la paciente se pueda pasar a hospita-lización general, dependiendo de la evolución a la asistencia médica. Por su parte la recién nacida se encuentra en condiciones estables, pero debe demorar un poco más de tiempo en la unidad neonatal, ya que todo depende de cómo reaccione debido a que se encuentra con pronóstico reservado.

El conductor del taxi, John Freddy De La Hoz, manifestó que trató de hacer todo lo posible para que las niñas llegaran bien al centro médico, pero muy a su pesar una de ellas falleció. "Con nervios y todo puede sostener a una de las bebés para llegar a la clínica rápido, muchos nervios, pero logramos llegar entre 10 a 15 minutos; fue una experiencia que nuca se me olvidará", explicó.

Sus compañeros de labores y la ciudadanía en general aplaudieron y felicitaron al taxista aunque lamentablemente una de las pequeñas había fallecido. Lo importante es que logró su cometido de lle-gar en el menor tiempo posible al centro asistencial para que la madre y las niñas fueran atendidas oportunamente.

Presentaba laceraciones y una fractura abierta

Hombre resultó herido en medio de un accidente de tránsito en zona rural del municipio de Fonseca

te Restrepo, de 35 años de edad aproximadamente, fue identificado el hombre que resultó herido en un accidente de tránsito cuando se desplazaba en una motocicleta marca AKT 180 de color blanco con negro de placa OQR -25G, y al parecer perdió el

un cercado en la vía.

El siniestro vial se registró la tarde del pasado lunes festivo 19 de agosto, a la altura del kilómetro 1 en la vía que va del caserío Guamachal hacia el corregimiento de El Hatico en zona rural del municipio de Fonseca, al sur del

jira, en donde el hombre quedó a un costado de la carretera con laceraciones en todo su cuerpo y una fractura abierta en la pierna derecha.

El herido fue atendido de manera inmediata por parte de los miembros del Cuerpo Voluntario

Como Néstor Alberto Alza- control y se estrelló contra departmento de La Gua- de Bomberos de Fonseca, quienes lo trasladaron hasta la E.S.E Hospital San Agustín donde recibió atención médica oportuna, pero debido a la gravedad de las heridas tuvo que ser remitido a un centro de mayor complejidad en San Juan del



Néstor Alberto Alzate Restrepo, herido.

FOTONOTICIA -



Investigan extraña muerte de una adolescente en el corregimiento de Mingueo

Rosa Aymar Díaz Castro, de 16 años de edad, es la joven hallada sin vida en su vivienda ubicada en el barrio Jorge Pérez, en el corregimiento de Mingueo.

Se desconocen las circunstancias que llevaron al deceso de la joven, va que se encontraba sola durante la noche. La noticia se conoció cuando su pareja llegó de trabajar a las 6 de la mañana y la encontró

en su habitación sin signos vitales. El CTI realizó el levantamiento del cuerpo a la espera de hacer la respectiva necropsia y saber qué fue lo que p<u>asó.</u>

Adelantan jornada de apoyo y seguridad al gremio bananero en diversos sectores de La Guajira



La Policía brinda un ambiente seguro al gremio.

En un esfuerzo por fortale-cer la seguridad en el sec-cía Nacional desplegó sus de garantizar un ambien-te seguro para los trabator bananero, la Seccional capacidades para apoyar jadores y propietarios de de Carabineros y Protec- y proteger a este impor- las fincas. Durante las vitante gremio en la región.

Durante esta semana, la Policía en La Guaiira llevó a cabo un acompañamiento estratégico a varias fincas ubicadas en el corregimiento de Comejenes, zona rural del municipio de Riohacha. Esta actividad tuvo como objetivo principal abordar las preocupaciones de seguridad que afectan a las bananeras de la región, al tiempo que se puso a disposición de los agricultores toda la oferta institucional de la Policía Nacional.

En el marco de estas acciones, se establecieron planes de trabajo diferenciales que responden a las necesidades específicas de la zona rural, con el fin

sitas, se verificó el estado de seguridad de las fincas, informando que todo se encuentra sin problemas y que la producción continúa con total normalidad.

La seguridad de los campesinos y trabajadores es la mayor prioridad para la Policía Nacional en estos sectores. Por esta razón, en los últimos meses, se ha fortalecido la presencia policial y se ha brindado un acompañamiento constante en los corregimientos.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar de la mano con el gremio bananero y la comunidad en general, para asegurar un entorno de paz y prosperidad en la región.